



FOLIO N°

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE
PAVIMENTOS
SERVIU REGIÓN ARAUCANÍA**

A : ENCARGADA DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN ARAUCANÍA.

DE : Constructora Narvaez Spa ; _____

Por medio de la presente, solicito autorización para ejecutar una rotura de pavimento en bien nacional de uso público, conforme a lo establecido en la Ley N° 8.946 y en el artículo 21 del Decreto Supremo N° 411 de 1929, del Ministerio del Interior.

La intervención se requiere para: Conexión de agua potable y alcantarillado

COMUNA : Chol chol

CIUDAD / LOCALIDAD : Chol chol

CALLE / PASAJE / AVENIDA : Diego portales #150 #160

FRENTE A N° : sin numero

ENTRE CALLES Y/O PASAJES: Balmaceda y Perez

N° DE PROYECTO : N° 23576 N°23598

Para tales efectos se adjuntan los siguientes antecedentes:

- a) Planos instalaciones descriptivas según corresponda el trazado.
- b) Croquis demolición
- c) Carta de Sanitaria indicando la intervención.
- d) Certificado Factibilidad.
- e) Certificado Vigente de Contratista Sanitario.
- f) RENAC vigente (b-1).
- g) Set fotográfico del lugar a intervenir (registro panorámico, frontal y lateral).
- h) Ubicación kmz lugar a intervenir.
- i) Indicar profundidad de excavación.

Pavimento a romper:

CALZADA M2

Hormigón h.c.v.	Asfalto	Tierra	Adoquines	Adocretos
22				

Profundidad Exc.
1,30

VEREDA M2

Hormigón h.c.v.	H. estampado	Tierra	Adoquines	Adocretos
3		4		

Otro material _____



DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N°11082 INT.

N°:147

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **CHOL CHOL.**

FECHA : 19/06/2026

SE AUTORIZA A : DANIEL RAMIRO ROMERO SERRANO.

RUT. N°

CUENTA BANCARIA N°:

CTA.

BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO:

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C., VEREDA EN TIERRA Y SOLERAS EN LA SIGUIENTE CALLE: DIEGO PORTALES N°150 Y N°160 DE LA COMUNA DE **CHOL CHOL**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

N°	ITEM	UNIDAD	P. UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1	calzada HVC espesor 0,18 m con fast track	m2	\$ 82.482	24	\$ 1.979.568
2	vereda HC	m2	\$ 29.908	6	\$ 179.448
3	Vereda en Tierra	m2	\$ 10.892	12	\$ 130.704
4	colocación de adocretos espesor 0,08 - 0,06 m	m2	\$ 35.132	0	\$ -
5	Colocacion de Baldosas microvibradas	m2	\$ 39.800	0	\$ -
7	solera tipo A	ml	\$ 19.942	2	\$ 39.884
8	reposición de césped	m2	\$ 11.375	0	\$ -
9	Veredas hormigon estampado	m2	\$ 49.298	0	\$ -
VALOR REPOSICION					\$ 2.329.604
VALOR INSPECCION 2,5%					\$ 59.000
TOTAL					\$ 2.388.604

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO **N°23.576 Y N°23.598** DE AGUAS ARAUCANIA S.A. EN LA COMUNA DE **CHOL CHOL**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA DANIEL RAMIRO ROMERO SERRANO

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN:

CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$2.388.604.-

ITEM 214040201(DEV.) : \$2.329.604.-

ITEM 452010301 : \$59.000.-

OBSERVACIONES: PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$2.388.604.- DE FECHA 19/06/2026 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- CON VIGENCIA HASTA EL 16/11/2026.- EL CONTRATISTA AL DEMOLER CALZADA H.C.V. DEBERÁ RELLENAR CON BASE ESTABILIZADA COMPACTADA Y DEJAR

CON ADOCRETOS PROVISORIOS PARA FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO VEHICULAR, PARA POSTERIOR REALIZAR LA REPOSICIÓN FINAL DEL PAVIMENTO INTERVENIDO.

MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 – 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

RV: valor permiso de rotura (Diego Portales N°150 y N°160, Chol Chol)



Evelyn Rivera Mayo
Para Guillermo Villarroel Carrillo

Seguimiento. Comienza el viernes, 19 de junio de 2026. Vence el viernes, 19 de junio de 2026.

Iniciar la respuesta a todos con: [Muchas gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Gracias.](#) [Comentarios](#)

Guillermo

Lo solicitado

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Abono
15/06/2026	CHOLCHOL			\$2.388.604

Atte


TRABAJANDO PARA USTED

Evelyn Rivera Mayo
Encargada Control de Pagos Serviu Araucanía
+56 45 2 964351

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile